Outlook

RE: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9582-2025 MARZO 2025

Desde Hogar Clarita Santos <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>
Fecha Mié 09/04/2025 14:52
Para Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>
CC Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (232 KB)
Captura de pantalla correo inasistencia.pdf;

Cordial saludo

Mediante el presente nos permitimos radicar la subsanación del informe de gestión y financiero correspondiente al periodo del 1 a 31 de marzo de 2025 Convenio 9582/2024.

CARPETA SUBSANACION

Con respecto al compromiso a mejorar:

Compromisos Generales

Compromiso No. 13: "*Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo*". Compromiso que queda a mejorar debido a la inasistencia por parte de la Representante Legal y Coordinadora de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos del día 25 de marzo 2025 convocada por la subdirectora para la Vejez.

Acción de mejora: Me permito informar lo siguiente; mediante correo electrónico enviado el 20 de marzo se presenta la excusa y el motivo de la inasistencia a la reunión asociado a liderar la conmemoración de una fecha patronal importante para la Congregación, sin embargo, revisando el envío del correo se evidenció que esta fue enviada erróneamente a otra dirección de correo electrónico (se adjunta captura de pantalla). No obstante, presentamos nuevamente excusas por la inasistencia y se establece compromiso para asistir a las reuniones convocadas por los equipos de la SDIS, por tal motivo y con intención de subsanar este compromiso solicitamos comedidamente se nos agende una cita con la sub directora María Cristina Tobón con el fin de dar a conocer nuestra obra y el servicio prestado a través de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.

Cordialmente

Sor Ana Inés Rincón Barbosa
Representante legal
Congregación Siervas de Cristo Sacerdote

Sor María Gilma Castro Castro
Coordinadora
Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

De: Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Enviado: martes, 8 de abril de 2025 15:21
Para: rubielaguevararojas <rubielaguevararojas@yahoo.com>; cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es <cc-hogarclaritasantos-9582@outlook.es>
Cc: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; Diana Marcela Ramirez Peña <dmramirezp@sdis.gov.co>; Julian Enrrique Ariza Gonzalez <jarizag@sdis.gov.co>; Liliana Catalina Pulido Garzon <lpulidol@sdis.gov.co>; Maria Fernanda Cortes Vargas <mcortesv@sdis.gov.co>; Maria Cristina Tobon Camacho <mtobonc@sdis.gov.co>; Diana Barrera Medina <dibarreram@sdis.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES DEL CONVENIO 9582-2025 MARZO 2025

Cordial saludo.
CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Convenio 9582 de 2024

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 31 de marzo 2025 que soporta el desembolso del convenio 9582-2024 Centro Comunidad de cuidado CLARITA SANTOS. Se encontraron las siguientes observaciones (Adjuntas a este correo en documento Excel), las cuales deben ser ajustadas.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a mmedinas@sdis.gov.co con copia a , pbustos@sdis.gov.co y dmramirezp@sdis.gov.co ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta CARPETA SUBSANACION, a más tardar el **día 09 de abril de 2025,** hora 2:00pm, con el fin de continuar con el proceso de revisión y trámite del informe soporte que proceda la aprobación del informe y el correspondiente trámite de desembolso.

Se informa que para este informe le queda a mejorar el siguiente compromiso:

Compromisos Generales

Compromiso No. 13: "*Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo*". Compromiso que queda a mejorar debido a la inasistencia por parte de la Representante Legal y Coordinadora de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos del día 25 de marzo 2025 convocada por la subdirectora para la Vejez.

Importante reiterar que los documentos radicados inicialmente **NO PUEDEN** ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Agradezco de antemano su amable atención y quedo atento a la corrección solicitada.

Gracias por su atención

Cordialmente